

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Te invitamos a ser partícipe del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023.

*\* Indica que la pregunta es obligatoria*

En cumplimiento al artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador donde determina que "El Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación (...)", Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, por lo cual, invitamos a la Ciudadanía a plantear los temas de interés, para rendir cuentas.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Las siguientes preguntas corresponden a datos personales, los mismos, serán completamente confidenciales.

1. Nombres y Apellidos: \*

---

2. Numero de Cédula de Identidad o Pasaporte: \*

---

3. Edad:

*Selecciona todos los que correspondan.*

- 18 a 23 años
- 24 a 29 años
- 30 años en adelante

4. Lugar donde reside: \*

*Marca solo un óvalo.*

- Paute
- Sigsig
- Cuenca
- Gualaceo
- Chordeleg

5. Parroquia donde reside: \*

---

6. Dignidad que ocupa en su lugar de residencia (Directivo, Autoridad, Presidente, Ciudadano, etc):

---

7. Correo electrónico:

---

*Salta a la pregunta 8*

### Planteamiento de Pregunta

De manera clara y específica realizar la o las preguntas sobre el tema de su interés, misma será resuelta el día de la rendición de cuentas del periodo fiscal 2022:

8. Tema Pregunta 1: \*

*Marca solo un óvalo.*

- Finanzas
- Obras Publicas
- Gestión administrativa

9. **Pregunta 1:** \*

---

---

---

---

---

10. **Tema Pregunta 2:**

*Marca solo un óvalo.*

- Finanzas
- Obras Publicas
- Gestión administrativa

11. **Pregunta 2:**

---

12. **Tema Pregunta 3:**

*Marca solo un óvalo.*

- Finanzas
- Obras Publicas
- Gestión administrativa

13. **Pregunta 3:**

---

**Agradecimiento:**

VIALMIN EP agradece por su interés en el proceso, a la vez, invitamos a seguir nuestras páginas oficiales en: Facebook "VIALMIN EP PAUTE", WEB: [www.vialminep.gob.ec](http://www.vialminep.gob.ec); donde se publicará la respectiva invitación para la RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al periodo fiscal 2023.

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

